

MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO. 10 de marzo de 2026 – Cemex, S.A.B. de C.V. (“Cemex”) (BMV: CEMEX.CPO) informó hoy que, en cumplimiento con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cemex celebrada el 25 de marzo de 2025 (la “Asamblea”), se procederá con el pago de la cuarta exhibición (USD \$32.5 millones) del dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea contra entrega del cupón 158 (ciento cincuenta y ocho) adherido a los títulos definitivos representativos de la totalidad de las acciones liberadas que integran el capital social pagado de Cemex.

Quienes al 11 de marzo de 2026 estén registrados como tenedores de acciones de la Serie A y Serie B, como tenedores de Certificados de Participación Ordinarios (“CPO”) y como tenedores de American Depositary Shares (“ADS”) de Cemex, recibirán \$0.013127 pesos mexicanos por acción (equivalente a USD \$0.000750 por acción), \$0.039381 pesos mexicanos por CPO (equivalente a USD \$0.002250 por CPO) y USD \$0.022500 por ADS en la cuarta exhibición del dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea, respectivamente.

Respecto a tenedores de acciones de la Serie A y Serie B de Cemex, así como de CPOs, la cuarta exhibición del dividendo en efectivo que aprobó la Asamblea será pagada el 12 de marzo de 2026 en pesos mexicanos, cuyo monto se determinó aplicando un tipo de cambio de \$ 17.5037 pesos mexicanos por USD, según lo publicado por Banco de México el día 10 de marzo de 2026.

Respecto a los tenedores de ADS, se espera que reciban el pago de la cuarta exhibición del dividendo en efectivo en o alrededor del día 19 de marzo de 2026.

El dividendo decretado proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de Cemex generada hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo tanto, no se generará ninguna retención de impuestos por el pago de este dividendo.